

**Acta 1404 – Anexo VI**

**CONCURSO DE BECAS DE ESTUDIO ORIENTADAS 2014  
CONVOCATORIA FACULTAD DE AGRONOMIA - UNICEN  
BE-FA-UNICEN14  
BASES**

**1) OBJETIVO**

El objetivo del programa de becas de la CIC es la formación de graduados universitarios en el desarrollo de aptitudes para la investigación científica y el desarrollo y la transferencia tecnológica, orientado a satisfacer las necesidades provinciales, de acuerdo a la misión de la CIC.

**2) BENEFICIARIOS**

Estas becas orientadas están destinadas a jóvenes graduados que deseen desarrollarse en la investigación científica y tecnológica en temas de interés provincial. Los beneficiarios deberán tener al momento de iniciación del período de beca, menos de treinta años de edad.

**3) DIRECTOR**

El solicitante debe contar con un Director de beca que posea una formación adecuada para cumplir con esa responsabilidad y pueda brindar un lugar de trabajo y recursos que aseguren el normal desarrollo del trabajo de investigación propuesto. El Director deberá comprometerse a no dirigir más de cuatro becarios en forma simultánea incluyendo al postulante, con independencia de la fuente de financiación de las becas. El Director debe ser miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC o CONICET) en cualquiera de sus categorías o bien docente universitario con antecedentes equivalentes. En caso de ser Investigador Asistente deberá incluir una nota con el consentimiento de su Director de tareas.

**4) CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS**

Se otorgan 3 becas, orientadas a las temáticas de interés para el centro de la Provincia de Buenos Aires que figuran en el **Anexo I** de las presentes bases. El plazo de duración de las becas es de un año (entre el 1º/8/2014 y el 31/7/2015) renovable a un segundo año, previa aprobación del informe reglamentario y acreditación de haber sido admitido en un programa de doctorado con un tema de tesis consistente con el plan de trabajo de su beca.

**5) CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN**

**Período de inscripción:** del 16 al 27 de Junio de 2014 a las 12 horas.

**Documentación:** las presentaciones deberán incluir la siguiente documentación:

1. Formulario de solicitud de beca (Formulario I)
2. Plan y lugar de trabajo (Formulario II).
3. Declaración jurada del postulante, Director(es) y autoridad del lugar de trabajo (Formulario III)
4. Fotocopia del título legalizado o certificado de título en trámite.
5. Fotocopia autenticada del certificado analítico de materias extendido por la Facultad, en el que conste **el promedio de la carrera, con y sin aplazos**.
6. Fotocopia anverso y reverso del documento de identidad.
7. Currículum vitae del postulante.
8. Currículum vitae del Director de Beca.

Los documentos deberán ser presentados en papel tamaño A4, perforados y sujetos dentro de una carpeta, en el orden que se indica, en cuyo rótulo figure el Apellido y Nombres del postulante. Asimismo, se deberá completar la inscripción en la modalidad on line desde el sitio web de la CIC (sistema SIBIPA)

**Lugares de obtención y entrega de la documentación:** los formularios y bases de este concurso se deben entregar personalmente o enviar por correo postal en el Dpto. Seguimiento de la Actividad Científica de la CIC, sito en la calle 526 entre 10 y 11 de La Plata. Para los envíos por correo postal, se considerarán válidas aquellas presentaciones que hayan sido remitidas con anterioridad a la fecha y hora de cierre y que sean recibidas en la CIC dentro de los siguientes diez (10) días corridos. La documentación se podrá obtener de la página web de la CIC ([www.cic.gba.gob.ar](http://www.cic.gba.gob.ar)).

**Envío por correo electrónico:** los documentos correspondientes a los puntos 1, 2, 7 y 8 deberán además ser enviados por correo electrónico como documentos anexos en formato .doc, zipeados, a la dirección **sac@cic.gba.gob.ar**, consignando en "asunto" el texto "**BEFAUNICEN14**" seguido del apellido y nombres de postulante.

## **6) CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD**

Para que una solicitud sea admitida, deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- Presentación en tiempo y forma. No se aceptarán presentaciones incompletas, o que no se adecuen a las normas establecidas para la convocatoria, o que sean presentadas en la CIC o despachadas por correo con posterioridad a la fecha de cierre de la misma.
- El postulante deberá haber nacido **después del 1º de abril de 1984**.
- El lugar de trabajo del becario deberá ser el mismo que el del Director.
- El becario deberá residir en la ciudad de Azul.
- Si el postulante es extranjero y no posee la nacionalidad argentina, deberá presentar una certificación de residencia en el país.
- Si el título universitario del postulante es extranjero, deberá tener la Apostilla de La Haya y toda documentación extranjera, deberá ser traducida al idioma español, por un Traductor Público Nacional.
- El Director deberá comprometerse a no dirigir más de **cuatro becarios** en forma simultánea incluyendo al postulante, independientemente de la fuente de financiación de cada beca.
- Registración y postulación al Concurso a través del sistema **SIBIPA**.

## **7) CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación incluyen:

- Antecedentes del postulante (calificaciones, regularidad en los estudios, actividad docente, experiencia laboral, publicaciones). Se utilizará un procedimiento de re-normalización de los promedios y duración de la carrera, considerando promedios y duraciones históricas.
- Plan de trabajo propuesto (originalidad, factibilidad, metodología, articulación con otros proyectos del lugar de trabajo).
- Antecedentes del Director.
- Lugar de trabajo en cuanto a las facilidades para el desarrollo del plan de trabajo.

Serán excluidos los postulantes que no concuerden con el perfil solicitado en el Anexo I de la presente convocatoria o cuyo Plan de Trabajo, durante su desarrollo o a través de los resultados, generen impactos ambientales desfavorables, no respeten las normas de bioética vigentes o generen discriminación de razas, religión o género.

## **8) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Las solicitudes serán evaluadas por las Comisiones Asesoras Honoraria de la CIC que correspondan según el perfil solicitado.

El postulante deberá indicar en el Formulario de Presentación el perfil y el tema seleccionado el cual debe concordar con los perfiles requeridos en la presente convocatoria.

**CONCURSO DE BECAS DE ESTUDIO ORIENTADAS 2014  
CONVOCATORIA FACULTAD DE AGRONOMIA - UNICEN  
BEFAUNICEN14  
Anexo I**

**Área Temática:** Valor agregado en origen y calidad de frutas y hortalizas.

**Perfil:** Graduado Universitario en Tecnología de Alimentos, Ingeniero Agrónomo o de carreras afines de no menos de 4 años de duración.

**Plan de trabajo:** orientado al desarrollo de prácticas innovadoras tendientes a mejorar la calidad poscosecha de frutas y hortalizas de importancia regional.

**Lugar de trabajo:** Facultad de Agronomía - Departamento de Ciencias Básicas - Área Química. Asignaturas relacionadas: Química General (IA), Química Agrícola (IA), Química Orgánica (IA), Análisis y Control de los Alimentos (LTA).

**Área Temática:** Valor agregado en origen y calidad de harinas

**Perfil:** Graduados Universitarios en Tecnología de los Alimentos, Ingeniero Agrónomo o de carreras afines de no menos de 4 años de duración.

**Plan de trabajo:** relacionado a la producción y calidad de harinas integrales mono o pluriespecíficas, su vida útil y aplicaciones en productos genéricos o diferenciados, (para celíacos, diabéticos hipercolesterolémicos, etc.)

**Lugar de trabajo:** Facultad de Agronomía - Departamento de Producción Vegetal – Área de Producción Vegetal. Asignaturas relacionadas: Tecnológica Específica I (LTA), Cereales y Oleaginosas (IA), Tecnología de los Productos de Origen Vegetal (LTA).

**Área Temática:** Degradación de suelos.

**Perfil:** Graduado Universitario, Ingeniero Agrónomo o de carreras afines de no menos de 4 años de duración.

**Plan de trabajo:** relacionado al área temática de la convocatoria, en particular degradación física y eólica.

**Lugar de trabajo:** Facultad de Agronomía - Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas y Biológicas - Área Recursos Naturales y Tecnológicos. Asignatura relacionada: Conservación y Manejo de Suelos (IA).